

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

AGUAROC S. A.

Guayaquil, 20 de Agosto del 2.009

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Ciudad.-

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía **AGUAROC S. A.**, expediente # **135.003-09**, y para los fines de ley, le comunico:--

Que en el libro de Acciones y Accionista, consta que con fecha 23 de Julio del 2.009, se cedieron acciones y se registraron, el 27 de Julio del 2.009, siendo estas las siguiente transferencias de acciones:---

a) El señor Félix Gregorio Montiel Sellán, portador de la cédula de ciudadanía # 0906995097, cedió sus 400 acciones de la siguiente manera: a) A favor del señor Antón Párraga Ramón Heriberto, 16 acciones; b) A favor de la señora Arévalo Clavijo Rosa Amparo, 16 acciones; c) A favor del señor Castro García Rodrigo Rosalino, 16 acciones; d) A favor del señor Chávez Vallejo Kléber Mauricio, 16 acciones; e) A favor del señor Erazo Usca Marcos Augusto, 100 acciones; f) A favor de la señora Erazo Usca Yesenia Alexandra, 100 acciones; g) A favor del señor Flores Zambrano Ruddy Oswaldo, 16 acciones; h) A favor del señor Galarza Paredes Christian Lizandro, 16 acciones; i) A favor del señor González Nelson Gerardo, 16 acciones; j) A favor del señor Guamán Guananga Willian Marcelo, 16 acciones; k) A favor del señor Guaraca Guncay Máximo Santiago, 16 acciones; y, l) A favor del señor Jordán Thomas José Vicente, 56 acciones.-

b) El señor Félix Jacob Montiel Revelo, portador de la cédula de ciudadanía # 0920749413, cedió sus 400 acciones de la siguiente manera: a) A favor del señor Jordán Thomas José Vicente, 44 acciones; b) A favor del señor Jumbo Quezada Alvaro Jordan, 16 acciones; c) A favor del señor Jumbo Quezada Dionicio Gerardo, 100 acciones; d) A favor del señor Layana Robayo Ricardo Federico, 16 acciones; e) A favor del señor Layana Ruiz Angel Federico, 16 acciones; f) A favor del señor Lucero Bravo José Celestino, 16 acciones; g) A favor de la señora Macías Ibarra Angela Edita Pastora, 16 acciones; h) A favor del señor Matamoros Kure Pedro Vicente, 16 acciones; i) A favor del señor Mendoza Custodio René, 16 acciones; j) A favor de la señora Montañó Cabrera María del Pilar, 16 acciones; k) A favor del señor Quinde Cevallos Victor Alberto, 16 acciones; l) A favor del señor Satán Guerrero Bolívar Rigoberto, 16 acciones; m) A favor del señor Urgiles Jiménez Washington Rolando, 16

7

acciones; n) A favor del señor Urgiles Tejada Héctor Jempson, 16 acciones; ñ) A favor de la señorita Villa Gusque Jessica Katherine, 16 acciones; o) A favor del señor Villamar Alcivar Tobias Patricio, 16 acciones; p) A favor del señor Vizueta Armijos Carlos Julio, 16 acciones; y q) A favor del señor Yulán Vergara Julio Leonardo, 16 acciones.-

Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.-

Quedando el capital representado así:

SR. ANTON PARRAGA RAMON HERIBERTO, portador de la cédula de ciudadanía # 0919536995, propietario de 16 acciones.-

SRA. AREVALO CLAVIJO ROSA AMPARO, portadora de la cédula de ciudadanía # 0905498168, propietaria de 16 acciones.-

SR. CASTRO GARCIA RODRIGO ROSALINO, portador de la cédula de ciudadanía # 0900258641, propietario de 16 acciones.-

SR. CHAVEZ VALLEJO KLEBER MAURICIO, portador de la cédula de ciudadanía # 1710727577, propietario de 16 acciones.-

SR. ERAZO USCA MARCOS AUGUSTO, portador de la cédula de ciudadanía # 0601301542, propietario de 100 acciones.-

SRA. ERAZO USCA YESENIA ALEXANDRA, portadora de la cédula de ciudadanía # 0920063237, propietaria de 100 acciones.-

SR. FLORES ZAMBRANO RUDDY OSWALDO, portador de la cédula de ciudadanía # 0911362069, propietario de 16 acciones.-

SR. GALARZA PAREDES CHRISTIAN LIZANDRO, portador de la cédula de ciudadanía # 0913904223, propietario de 16 acciones.-

SR. GONZALEZ NELSON GERARDO, portador de la cédula de ciudadanía # 0700008105, propietario de 16 acciones.-

SR. GUAMAN GUANANGA WILLIAM MARCELO, portador de la cédula de ciudadanía # 0922077730, propietario de 16 acciones.-

SR. GUARACA GUNCAY MAXIMO SANTIAGO, portador de la cédula de ciudadanía # 0906937511, propietario de 16 acciones.-

SR. JORDAN THOMAS JOSE VICENTE, portador de la cédula de ciudadanía # 0900206855, propietario de 100 acciones.-

SR. JUMBO QUEZADA ALVARO JORDAN, portador de la cédula de ciudadanía # 0703765040, propietario de 16 acciones.-

SR. JUMBO QUEZADA DIONICIO GERARDO, portador de la cédula de ciudadanía # 0908203193, propietario de 100 acciones.-

SR. LAYANA ROBAYO RICARDO FEDERICO, portador de la cédula de ciudadanía # 0918043142, propietario de 16 acciones.-

SR. LAYANA RUIZ ANGEL FEDERICO, portador de la cédula de ciudadanía # 0906423546, propietario de 16 acciones.-

SR. LUCERO BRAVO JOSE CELESTINO, portador de la cédula de ciudadanía # 0100376342, propietario de 16 acciones.-

SRA. MACIAS IBARRA ANGELA EDITA PASTORA, portadora de la cédula de ciudadanía # 0910606151, propietaria de 16 acciones.-

SR. MATAMOROS KURE PEDRO VICENTE, portador de la cédula de ciudadanía # 0907338578, propietario de 16 acciones.-

SR. MENDOZA CUSTODIO RENE, portador de la cédula de ciudadanía # 0906911631, propietario de 16 acciones.-

SRA. MONTAÑO CABRERA MARIA DEL PILAR, portadora de la cédula de ciudadanía # 0914652086, propietaria de 16 acciones.-
SR. QUINDE CEVALLOS VICTOR ALBERTO, portador de la cédula de ciudadanía # 0908112527, propietario de 16 acciones.-
SR. SATAN GUERRERO BOLIVAR RIGOBERTO, portador de la cédula de ciudadanía # 0601204530, propietario de 16 acciones.-
SR. URGILES JIMENEZ WASHINGTON ROLANDO, portador de la cédula de ciudadanía # 0909446536, propietario de 16 acciones.-
SR. URGILES TEJADA HECTOR JEMPSON, portador de la cédula de ciudadanía # 0926687666, propietario de 16 acciones.-
SRTA. VILLA GUSQUE JESSICA KATHERINE, portadora de la cédula de ciudadanía # 0923658140, propietaria de 16 acciones.-
SR. VILLAMAR ALCIVAR TOBIAS PATRICIO, portador de la cédula de ciudadanía # 1205150608, propietario de 16 acciones.-
SR. VIZUETA ARMIJOS CARLOS JULIO, portador de la cédula de ciudadanía # 0912831724, propietario de 16 acciones.-
SR. YULAN VERGARA JULIO LEONARDO, portador de la cédula de ciudadanía # 0905365318, propietario de 16 acciones.-

Atentamente,


SR. JOSE VICENTE JORDAN THOMAS
GERENTE GENERAL DE AGUAROC S. A.
C. C. # 0900206855


31/08/2009